

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 192 INMOBILIARIA PUENTE SAN BERNARDO, S.A.

El Administrador Solidario de la sociedad "Inmobiliaria Puente San Bernardo, S.A. (la "Sociedad"), Don Antonio Palomino Ceballos, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Plaza Enrique Fernández de Bobadilla, nº3, 1º C, Sevilla 41007, el día 20 de febrero de 2023 a las 17´00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de "Inmobiliaria Puente San Bernardo, S.A., correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Análisis de la situación económica y financiera actualizada de la sociedad.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información actualizada de los créditos pendientes de la sociedad frente a "Crosi, S.A." y frente a "Proanfer, S.L.". Adopción, en su caso, de acuerdo de reclamación tanto extrajudicial como judicial de los mismos a las entidades deudoras.

Segundo.- Propuesta de nombramiento de MOON AUDITORES S.L como auditor de cuentas de la sociedad, conforme al artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Oferta de compra de acciones al resto de socios por parte del accionista Don Antonio Palomino Ceballos.

Cuarto.- Informe sobre la reparación a realizar en la cubierta de la nave propiedad de la sociedad, sita en Edificio Izpal II Nave 8B-17. Aprobación de la ejecución de los trabajos de reparación y de la forma de financiación y pago de los mismos, entre ellas, posible aumento de capital para sufragar la reparación.

Quinto.- Delegación de facultades a los administradores para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

**DERECHO DE INFORMACIÓN:** Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta, en los términos previstos en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y en este anuncio, haciéndose constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma

inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a solicitar (a través del número de teléfono 633187949 o de la dirección de correo electrónico proanfer@hotmail.com la entrega o envío gratuito documentación que ha de ser sometida a la Junta General de Accionistas, conforme al orden del día de la misma.

**DERECHO A COMPLETAR EL ORDEN DEL DÍA Y A PRESENTAR NUEVAS PROPUESTAS DE ACUERDOS:** De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Sevilla, 15 de enero de 2023.- Administrador Solidario, Antonio Palomino Ceballo.

**ID: A230002217-1**